



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

324

San Isidro, 2 g AGO. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 249 de fecha 31 de mayo de 2007, se designó a don **RIGAN EDWARD VALCARCEL SALINAS**, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social, Plaza N° 200 del Cuadro para Asignación de Personal.

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia a dicho cargo, habiéndose visto por conveniente aceptarla;

Que, la plaza de Jefe del Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social se encuentra debidamente presupuestada para el ejercicio 2007;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR a partir del 01 de setiembre de 2007 la **RENUNCIA** presentada por don Rigan Edward Valcarcel Salinas, al cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir del 01 de setiembre de 2007 a don **WILLIAM ERNESTO GARAY LOPEZ**, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social, Plaza N° 200 del Cuadro para Asignación de Personal vigente.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

